

ANUNCIO WEB
ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

Ref./ nº Expte:	16/141/3-N
Título y objeto del Procedimiento:	Suministro de equipo completo de diagnóstico de autobuses IVECO y su posterior servicio de mantenimiento.
Tipo de Contrato:	Servicios - CPV 30000000-9. Máquinas, equipo y artículos de oficina y de informática, excepto mobiliario y paquetes de software; 72267000-4. Servicios de mantenimiento y reparación de software.
Tipo de procedimiento:	Negociado, sin licitación previa.
Órgano de Contratación:	Director Gerente.
Unidad Promotora:	Dirección de Recursos Humanos – Div. de Formación y Desarrollo.
Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:	23 de noviembre de 2016 www.emtmadrid.es /Perfil de Contratante
Presupuesto de licitación (Valor del contrato):	Máximo 21.110,00€ (IVA excluido), con los siguientes precios unitarios: • Equipo de diagnóstico EASY + activación; 8.500,00€/unidad. • Cable EASY OBD; 160,00€/unidad. • Interfaz para sistemas BAE; 650,00€/unidad • Mantenimiento "FullBus" del equipo de diagnóstico; 11.800,00€. Anualizado a razón de 2.950,00€/año.
Ofertas Presentadas:	Una.
Duración:	7 días para el suministro y cuatro años para el servicio de mantenimiento del equipo.
Adjudicatario:	IVECO ESPAÑA, S.L.
Importe (IVA excluido):	18.575,00€ (IVA excluido), con los siguientes precios unitarios: • Equipo de diagnóstico EASY + activación; 6.000,00€/unidad. • Cable EASY OBD; 150,00€/unidad. • Interfaz para sistemas BAE; 625,00€/unidad Mantenimiento "FullBus" del equipo de diagnóstico; 11.800,00€. Anualizado a razón de 2.950,00€/año.
Fecha de Adjudicación:	27 de diciembre de 2016
Fecha de Formalización:	La fecha de formalización se publicará en la WEB a partir del momento en que se produzca.
Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)	La adjudicación se ha hecho al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 d) del TRLCSP y 59 c) de la Ley 31/2007. El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado, y se sustanciarán ante la jurisdicción Civil. Previamente a la presentación de reclamación o recurso, el reclamante deberá anunciarlo a EMT por escrito. Presentación: Secretaría General de EMT, C/Cerro de la Plata, 4 a la atención de: Subdirección de Contratación (contratacion@emtmadrid.es), poniendo como referencia el nº de procedimiento. La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado. El presente procedimiento No es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.